

El primer paso, el más importante.

REF.: ADJUDICA A PROVEEDOR QUE SE INDICA POR LICITACION N° 852-11-L112 "MATERIAL DIDACTICO PROYECTOS DE INNOVACION CURRICULAR JUNJI REGION DE LA ARAUCANIA".

RESOLUCION EXENTA N° 015

1413

TEMUCO, 01 AGO. 2012

VISTOS:

La Ley N° 17.301; Ley N° 18.575; Ley N° 20.557 de La Ley N° 17.301; Ley N° 18.575; Ley N° 20.557 de Presupuesto del año 2012; Ley N° 19.886 y su Reglamento establecido por decreto N° 250 del 24/09/2004; los Decretos Supremos N° 1574 de 1971 y 84 del 2006; ambos del Ministerio de Educación; la Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República; Resoluciones N° 26 del 4 de Febrero del 2000; N° 822 del 03 de Junio de 2004; N° 1792 del 13 de Septiembre de 2006, Resolución N° 015/0110 de fecha 04 de Julio de 2012, Resolución N° 015/0295 de fecha 27 de Enero de 2012 que nombra Director Regional Subrogante, todas de la Junta Nacional de Jardines Infantiles

CONSIDERANDO:

1. **Que**, mediante Resolución Exenta N° 015/1349 de fecha 13 de Julio de 2012, se autorizó el llamado a propuesta de Licitación Pública "Material Didáctico Proyectos de Innovación Curricular JUNJI Región de la Araucanía"

2. **Que**, la publicación de la Licitación Pública fue ingresada al sistema de la página web www.mercadopublico.cl con el numero de ID 852-11-L112, participando los siguiente oferente del rubro:

- CHRISTIAN EDGARDO GARRIDO ESPERGUEL	RUT: 13.517.848-9
- PALOMA CELAYA LACALLE	RUT: 14.131.211-1
- FRANCISCA FRITIS MATURANA	RUT: 08.536.018-3
- LAURA SUSANA NAVARRO AROSTEGUI	RUT: 08.833.435-3
- COMERCIAL ANDRES ANTONIO OTERO URIBE E.I.R.L.	RUT: 76.058.391-K

3. **Que** la Comisión de Evaluación está integrada por los siguientes funcionarios de la Región de La Araucanía.

Sr. Carlos Peña Silvestre	Subdirector de Recursos Financieros
Srta. Eliana Saavedra Bustos	Encargada Regional de Concurso de Proyectos de Innovación Curricular
Sr. Andrés Díaz Huillín	Encargado de Compras

4. **Que** de acuerdo a las Bases Administrativas de licitación punto N° 8, se realiza el informe de evaluación con los puntajes y observaciones del oferente participante de la licitación pública. El siguiente proveedor quien obtuvo la siguiente calificación en una escala de 1 a 10.

RAZÓN SOCIAL OFERENTE	SERVICIO	Nota (escala 1 a 10)
CHRISTIAN EDGARDO GARRIDO ESPERGUEL	MATERIAL DIDACTICO PROYECTOS DE INNOVACION CURRICULAR JUNJI REGION DE LA ARAUCANIA	10

5.-**Que** de acuerdo a las cláusulas anteriores la Comisión Evaluadora ha decidido adjudicar al proveedor **CHRISTIAN EDGARDO GARRIDO ESPERGUEL** por convenir a los intereses institucionales.

El primer paso, el más importante.

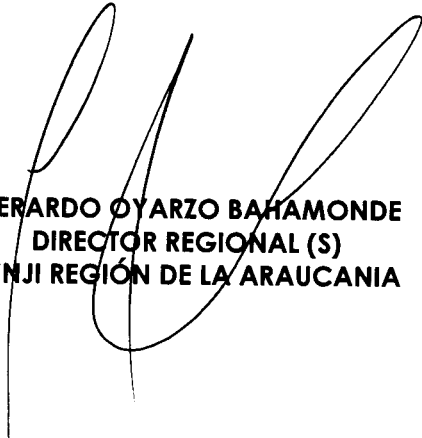
RESUELVO:

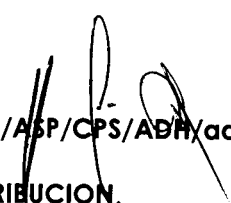
1. Adjudíquese, a CHRISTIAN EDGARDO GARRIDO ESPERGUEL, RUT: 13.517.848-9 domiciliado en calle Claro Solar N° 1287 Oficina 1403 de la comuna de Temuco, de acuerdo a las Bases Administrativas.

2 Páguese, al Proveedor CHRISTIAN EDGARDO GARRIDO ESPERGUEL, RUT: 13.517.848-9, el monto \$ 3.798.221 IVA INCLUIDO, previa autorización del Subdepartamento de Recursos Financieros.

3 Imputase, el gasto a la cuenta 24.03.171 Programa 01 y 02 del presupuesto vigente del año 2012.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA**


**GERARDO OYARZO BAHAMONDE
DIRECTOR REGIONAL (S)
JUNJI REGIÓN DE LA ARAUCANIA**


GOB/ASP/CPS/ADH/adh

DISTRIBUCION.

- Subdepartamento Recursos Financieros
- Unidad Jurídica
- Adquisiciones
- Oficina de Partes Regional